



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021 POR LA QUE EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE PERSONAL DESIGNADO REALIZA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE INTEGRADOR SOCIAL, PSICÓLOGOS Y LIMPIADORES

(Resolución de la Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones por la que se convoca proceso selectivo para la realización de contrataciones de personal laboral temporal de los grupos profesionales M2, M1 y E1, sujetas al IV Convenio Colectivo Único del Personal Laboral de la Administración General del Estado, encomendando la preselección a los Servicios Públicos de Empleo)

En Madrid, el día 8 de septiembre, a las 10:30 h, se reúne en la Secretaría de Estado de Migraciones, perteneciente al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Calle José Abascal 39, ese Tribunal, integrado por las siguientes personas, con el fin de proceder a la valoración de candidaturas para cubrir 22 puestos de trabajo M1 - Integrador Social, 2 puestos de trabajo M2 - Psicólogo, y 3 puestos de trabajo E1 - Limpiador..

- **PRESIDENTA (suplente):** D^a. Beatriz López López
Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social
- **SECRETARIA:** D^a. Concepción Rivilla Heredia
Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad
- **VOCAL:** D^a. Carolina Ramírez Gálvez
Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado
- **VOCAL:** D^a. Rosa Otero Portela
Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado
- **ASESOR:** D. Ángel Espada Sánchez Ruiz

Previamente, se había encomendado al Servicio Público de empleo de la Comunidad de Madrid la preselección de candidatos que cumplan los requisitos preceptivamente establecidos por las bases para poder presentarse a la convocatoria en cada una de esas tres categorías de trabajadores.

Se procede a la valoración provisional de méritos presentados por los candidatos preseleccionados por el Servicio Público de Empleo:



PUESTOS DE INTEGRADOR SOCIAL

	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL MP	TOTAL MF	TOTAL
1	NEIL MARIO GONZALEZ VELASCO	26,64	10	36,64
2	BEATRIZ LOPEZ BARRREIRO	11,45	11,875	23,325
3	MARIA DUQUE MORALES	11,85	11,25	23,1
4	GUILLERMO HERNANDEZ MAGAN	9,37	6,25	15,62
5	VERA DEL ESTAL HERRERO	11	3,75	14,75
6	MARCOS LOBO LOPO	11	2,5	13,5
7	CRISTINA GARCIA URETA	8,88	4,375	13,255
8	SONIA CARPEÑO ESCRIBANO	11,7	1,25	12,95
9	SEREZADE DE IRIA MARTINEZ	11	1,875	12,875
10	MARÍA SAAVEDRA MORENO	6,75	3,75	10,5
11	MARIA DEL MAR PADILLA FERNANDEZ	2,79	7,5	10,29
12	IRENE MARIA MARIN SANCHEZ	1,48	7,5	8,98
13	MANUEL ADRIAN PANAL DIAZ	1,24	7,5	8,74
14	PATRICIA ABAD MIJARRA	3,41	5	8,41
15	MARIA DOMINGO HERRAEZ	0,07936	6,875	6,95436
16	INES ROCA IZQUIERDO	1,48	3,75	5,23
17	ESTHER MALAGON MUÑOZ	0	5	5
18	BEATRIZ RUBIO SANZ	0	5	5
19	ROCIO AGUIRRE ROQUERO	0	5	5
20	SUSANA CROVETTO RECIO	1,8234	2,5	4,3234
21	DANIEL TORRES VAZQUEZ	4,03	0	4,03
22	SERGIO CARLOS GOMEZ MOYA	0	3,75	3,75
23	GUILLERMO ANGULO BASAURI	0	3,125	3,125
24	JESSICA MORENO DE LA ROSA	0	2,5	2,5
25	AITOR LOPEZ PEREZ	0	2,5	2,5
26	IRIS CASARES JIMENEZ	1,48	0	1,48
27	SANDRA SANCHEZ DIAZ	0	1,25	1,25
28	MARTA MARIA MARIN AVILA	0	1,25	1,25
29	CRISTINA HUERTAS FERNANDEZ	0	1,25	1,25
30	JOSE MARIA POZAS AGUILERA	0	0	0
31	PAULA CALERO SANTOS	0	0	0
32	NOELIA BENITO RECUERO	0	0	0
33	LAURA MORENO ZAMORANO	0	0	0
34	ROCIO EVA GUDE DEL ALAMO	0	0	0
35	LAURA RUBIO MENENDEZ	0	0	0
36	ELIA MORENO CARRO	0	0	0
37	MARIA ROMERO BERUTICH	0	0	0
38	LIDIA GARCIA-CARPINTERO DEL CAMPO	0	0	0
39	SHEILA DE DIEGO MARTINEZ	0	0	0
40	ANTONIO PIERO VIVANCO	0	0	0
41	RICARDO AITOR GONZALEZ SUYON	0	0	0



PUESTOS DE PSICÓLOGO

	APellidos y Nombre	TOTAL MP	TOTAL MF	TOTAL
1	ESTHER RUBIN GALLO	15,44	3,125	18,565
2	SONIA MARTIN FERNANDEZ	0	1,25	1,25
	LUIS ENRIQUE VALLADARES			
3	SOLER	0	0	0

PUESTOS DE LIMPIADOR

	APellidos y Nombre	TOTAL MP	TOTAL MF	TOTAL
1	MARIA CONSUELO SALOMON SIPUA	0	5	5
2	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ REY	0	0	0
3	MARIA BELEN VERA SALAMANCA	0	0	0

Según la base 6 de la convocatoria, los candidatos disponen de 24 horas a partir de la publicación de estas tres relaciones de valoración provisional para efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

Se recuerda que la base 4 de la convocatoria establece que el Tribunal tendrá su sede en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Paseo de la Castellana, 63, dirección de correo electrónico: provisionlaborales@inclusion.gob.es.

En Madrid, a 8 de septiembre de 2021

Fdo. D^a. Beatriz López López

D^a. Carolina Ramírez Gálvez

D. Ángel Espada Sánchez Ruiz

D^a. Concepción Hivilla Heredia

D^a. Rosa Otero Portela